



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos (11/0178/0825/24785).....9

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre los incendios sufridos en España en julio de 2022 y las medidas para paliar los daños provocados (11/0178/0826/24845).....11

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, Colunga (11/0178/0827/24863)13

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido (11/0178/0828/25011).....14

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (11/0178/0829/25069).....15

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre los incendios sufridos en España en julio de 2022 y las medidas para paliar los daños provocados (11/0179/0598/24844).....17

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos (11/0179/0597/24784).....19

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (11/0179/0601/25068).....20

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, Colunga (11/0179/0599/24862)22

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para

lograr que la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido (11/0179/0600/25015).....23

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política agrícola y, más concretamente, sobre el desarrollo forestal en Asturias (11/0181/0866/24669).....24

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia forestal y, más en concreto, sobre las políticas de prevención de incendios forestales (11/0181/0867/24726)24

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias (11/0181/0868/24849).....25

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar (11/0181/0869/24852)25

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones (11/0181/0873/24947).....25

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0181/0874/24950).....26

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos (11/0181/0875/24953)26

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre el trabajo realizado y las medidas impulsadas por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos (11/0181/0876/24957)26

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales (11/0181/0877/24961)27

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las consecuencias que tendrá para los Ayuntamientos asturianos la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fídma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (11/0181/0878/24973).....27

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ahorro energético y, más concretamente, sobre las medidas adicionales a las contempladas en el plan de ahorro energético del Gobierno de Sánchez propuestas por la Consejería de Presidencia (11/0181/0879/24976)27

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el proceso de reordenación urbanística de la Fábrica de Armas de La Vega (11/0181/0880/24999)28

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre los decretos autonómicos de currículo para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (11/0181/0881/25008)28

<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre el transporte por ferrocarril en Asturias (11/0181/0882/25121)</i>	<i>28</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible (11/0181/0883/25122).....</i>	<i>29</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el área metropolitana central de Asturias (11/0181/0884/25123)</i>	<i>29</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de emprendedores y trabajo autónomo y, más en concreto, sobre la promoción, asesoramiento y medidas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos (11/0181/0885/25124).....</i>	<i>29</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras (11/0181/0886/25125)</i>	<i>30</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre la promoción del empleo de las personas jóvenes (11/0181/0887/25126)</i>	<i>30</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre las medidas de promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (11/0181/0888/25127)</i>	<i>31</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de medio natural y, más en concreto, sobre la gestión y protección de los espacios protegidos y parques naturales (11/0181/0889/25128)</i>	<i>31</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de formación para el empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa y los servicios de formación para el empleo (11/0181/0890/25129).....</i>	<i>31</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de industria y, más en concreto, sobre las medidas para facilitar y fomentar la actividad del sector industrial (11/0181/0891/25130).....</i>	<i>32</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de minería y, más en concreto, sobre el futuro de las explotaciones mineras (11/0181/0892/25131).....</i>	<i>32</i>

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

<i>Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre el informe elaborado por Miteco respecto de la calidad del aire y, más concretamente, sobre los datos y conclusiones extraídas en relación con el territorio asturiano (11/0217/1053/24885).....</i>	<i>32</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe sobre el despliegue de las medidas contenidas en el Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y su efecto en la gestión de este recurso en el medio plazo (11/0217/1054/24906).....</i>	<i>33</i>

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones (11/0217/1060/24946).....</i>	<i>33</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0217/1061/24949)</i>	<i>33</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el informe técnico del Colegio de Arquitectos acerca del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0217/1062/24952)</i>	<i>34</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos (11/0217/1063/24954)</i>	<i>34</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las valoraciones realizadas por la Ministra Llop, en su reciente visita a Asturias, sobre las carencias en los juzgados (11/0217/1064/24955)</i>	<i>34</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el trabajo realizado y las medidas impulsadas por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos (11/0217/1065/24956)</i>	<i>34</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales (11/0217/1066/24960).....</i>	<i>35</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los centros del SEPA del plan de ahorro energético aprobado por el Gobierno de Sánchez (11/0217/1067/24972)</i>	<i>35</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria de su Consejería a 30 de junio de 2022 (11/0217/1068/24975)</i>	<i>35</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los Ayuntamientos de la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fidma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (11/0217/1069/24978).....</i>	<i>36</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con sus competencias en materia Administración local (11/0217/1071/25019)</i>	<i>36</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas desplegadas para alcanzar los objetivos planteados por la Agenda 2030 (11/0217/1072/25020).....</i>	<i>36</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de diversidad sexual y derechos LGTBI (11/0217/1073/25021).....</i>	<i>36</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre programas de apoyo a favor de emigrantes residentes fuera de Asturias y emigrantes retornados (11/0217/1074/25022)</i>	<i>37</i>

<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con sus políticas en materia de interior y emergencias (11/0217/1075/25023)</i>	<i>37</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación y gestión de los medios materiales e infraestructuras judiciales en el Principado de Asturias (11/0217/1076/25024).....</i>	<i>37</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre el impulso, seguimiento y gestión de las actuaciones en materia de memoria democrática (11/0217/1077/25025)</i>	<i>38</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas de fomento de la transparencia en la actividad de la Administración del Principado de Asturias (11/0217/1078/25026).....</i>	<i>38</i>

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en el Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue) celebrado en Vizcaya, al que asistió (11/0217/1049/24848).....</i>	<i>38</i>
--	-----------

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

<i>Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria Empleo y Promoción Económica para para informar sobre el proyecto de implantación de la central eólica de A Espiña de Aveiga (11/0217/1070/24998).....</i>	<i>38</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas de promoción, impulso y apoyo del autoempleo (11/0217/1092/25044)</i>	<i>39</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas de ordenación y promoción del comercio regional (11/0217/1093/25045)</i>	<i>39</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de energía (11/0217/1094/25046).....</i>	<i>39</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre la política industrial del Principado de Asturias (11/0217/1095/25047)</i>	<i>40</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de minería y reactivación (11/0217/1096/25048).....</i>	<i>40</i>

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

<i>Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre la situación actual del programa Coeducastur (11/0217/1042/24652)</i>	<i>40</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas desarrolladas en el área de enseñanzas profesionales (11/0217/1088/25040)</i>	<i>40</i>
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de planificación e infraestructuras educativas (11/0217/1089/25041).....</i>	<i>41</i>

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de ordenación, evaluación y equidad educativa (11/0217/1090/25042).....41

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre la gestión relativa al personal docente (11/0217/1091/25043).....41

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre todo lo relacionado con las listas de espera sanitarias (11/0217/1048/24843).....42

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar (11/0217/1050/24859).....42

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias (11/0217/1051/24860).....42

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre política en materia forestal (11/0217/1043/24672).....42

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón (11/0217/1044/24686).....43

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0217/1047/24795).....43

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre la política autonómica en materia de gestión y protección de los espacios naturales (11/0217/1079/25027).....43

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus políticas en materia de infraestructuras viarias (11/0217/1080/25028).....44

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus políticas en materia de ordenación del territorio y urbanismo (11/0217/1081/25029).....44

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus actuaciones en materia de pesca marítima (11/0217/1082/25030).....44

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus actuaciones en materia portuaria (11/0217/1083/25031).....44

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre la política autonómica en materia de transportes y movilidad (11/0217/1084/25032).....45

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de desarrollo rural y agroalimentación (11/0217/1085/25037).....45

<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de ganadería (11/0217/1086/25038)</i>	45
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de infraestructuras rurales y montes (11/0217/1087/25039)</i>	46
<i>Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Director General de Pesca Marítima para informar sobre el impacto del despliegue de la eólica marina en los caladeros y en la actividad pesquera asturiana (11/0218/0630/24653)</i>	46
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Director General de Transportes y Movilidad para que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón (11/0218/0631/24687)</i>	46
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0218/0634/24796)</i>	46
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0218/0635/24797)</i>	47

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el plan de posicionamiento de turismo MICE (11/0217/1097/25083)</i>	47
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de cultura (11/0217/1099/25086)</i>	47
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de deporte (11/0217/1100/25087)</i>	48
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la innovación, modernización tecnológica, formación y cualificación de las empresas y profesionales del sector turístico (11/0217/1101/25088)</i>	48
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de patrimonio cultural (11/0217/1102/25089)</i>	48
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre el Plan Director del Patrimonio Castreño en Asturias (11/0217/1103/25090)</i>	48
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de política llingüística (11/0217/1104/25091)</i>	49
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación,</i>	

<i>seguimiento y evaluación de las estrategias para el posicionamiento del destino turístico Asturias (11/0217/1105/25092)</i>	49
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (11/0217/1106/25093)</i>	49
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de turismo (11/0217/1107/25094)</i>	50
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0217/1108/25095)</i>	50
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con las bibliotecas gestionadas por el Principado de Asturias (11/0217/1109/25096)</i>	50
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con los bienes culturales de la Fundación Cajastur y Liberbank (11/0217/1110/25097)</i>	50
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la promoción turística de Asturias y el plan para fortalecer la conectividad aérea (11/0217/1111/25098)</i>	51
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre el proceso de actualización, de digitalización y creación de la plataforma digital y del catálogo unificado del Inventario de Patrimonio Cultural (11/0217/1112/25099)</i>	51
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la Fundación Selgas-Fagalde (11/0217/1113/25100)</i>	51
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0217/1114/25101)</i>	52
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Centro Niemeyer (11/0217/1115/25102)</i>	52
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la potenciación del turismo en Asturias (11/0217/1116/25103)</i>	52
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las rutas jacobeanas que atraviesan Asturias (11/0217/1117/25104)</i>	52
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre los planes de sostenibilidad turística (11/0218/0636/25107)</i>	53
<i>Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (11/0218/0637/25108)</i>	53

ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe de todo lo relativo a la situación que atraviesa la Fundación Idonial (11/0217/1046/24774).....53

2.24 CUENTA GENERAL

2.24.01 PUBLICACIÓN

Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2021 (11/0210/0005/24751).....54

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 66, de 12 de septiembre de 2022 (11/0032/0072/25226).....54

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 1800002445/2022, de transferencia de créditos desde el programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31, a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo (11/0205/0086/24790).....54

Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto plazo formalizadas durante el segundo trimestre de 2022 (11/0205/0087/24817).....54

Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento y situación de tesorería correspondientes al segundo trimestre de 2022 (11/0205/0088/24911).....55

Información del Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones a 30 de junio de 2022 (11/0205/0089/24919).....55

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 3100000014, transferencia de créditos desde la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, al programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 (11/0205/0090/25017).....55

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 0100000696, de transferencia procedente desde el programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", con destino a la sección 01, Presidencia del Principado y Consejo de Gobierno (11/0205/0091/25018).....56

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos (11/0178/0825/24785)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz suplente Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre casas de apuestas y salones de juegos, para su debate en el Pleno de la Junta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último informe trimestral sobre el mercado de juego *online* estatal, correspondiente al primer trimestre de 2022, hay 1.020.886 usuarios activos en las casas de apuestas de España, lo que supone un crecimiento del 5,81 % respecto al trimestre anterior. Este dato es consistente con el incremento generalizado de las adicciones al juego. Según un estudio de Larpa (Ludópatas Asociados en Rehabilitación del Principado de Asturias), las adicciones al juego se dispararon un 15 % en Asturias desde el inicio de la pandemia, un fenómeno que está afectando de modo muy particular a la población

joven. Se calcula que el 25 % de los y las jóvenes del país han consumido juegos de azar, y uno de cada cuatro termina por desarrollar una ludopatía. No en vano España es el país europeo con mayor tasa de ludopatía entre personas de 14 a 21 años. En cuanto a la estructura del juego en Asturias, hay que destacar la preeminencia de las máquinas “b” en locales de hostelería, las denominadas “tragaperras”. Asturias es la comunidad autónoma con más máquinas de este tipo por cada 100.000 habitantes, 421,51.

La proliferación de casas de apuestas y salones de juego, que aumentan en todo el país a un ritmo medio del 30 % anual desde 2012, está directamente relacionada con el incremento de la ludopatía. No hay que olvidar, por otra parte, que desarrollar una patología no es el único daño social derivado de la difusión de este modelo de negocio, basado en las pérdidas masivas de la inmensa mayoría de las personas que apuestan. Se calcula, por ejemplo, que el 80 % de las personas que apuestan *online* pierden diversas cantidades de dinero; sin embargo, las ganancias de los dueños de los salones de apuestas en 2017 superaron los 750 millones de euros. Sus beneficios no han hecho más que aumentar desde entonces. La precariedad es una de las condiciones de posibilidad de la extensión del negocio de las apuestas, como testimonia su expansión por barrios de clase obrera y las campañas destinadas a captar a jóvenes necesitados de ingresos.

Al margen de la extensión de la ludopatía y de los miles de familias arruinadas a causa de los juegos de azar y las apuestas, hay multitud de problemas sociales derivados de la apertura de este tipo de negocios. Un estudio elaborado por dos investigadores del European University Institute de Florencia, *The negative consequences of sports betting opportunities on human capital formation: Evidence from Spain*, analizó los efectos de la implantación de casas de apuestas y salones de juego a menos de 500 metros de los centros educativos. Según concluyeron sus autoras tras estudiar 235 institutos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en los institutos públicos situados en barrios por debajo del nivel medio de ingresos, la proximidad de una casa de apuestas hizo caer la media de las calificaciones en 0,7 puntos. No hay que olvidar, por otra parte, la dimensión de género del consumo de apuestas, en donde es frecuente la cosificación de la mujer en la publicidad, así como el acoso que en ocasiones deben soportar las trabajadoras de estos locales. Se calcula que un 70 % de las mujeres jugadoras sufren violencia de género. Además, las mujeres jugadoras tardan mucho más que los hombres en solicitar ayuda, llegan mucho más tarde a los centros de rehabilitación y mucho más deterioradas.

En definitiva, el negocio de las apuestas, presenciales y *online*, se configura como un problema de salud pública que incrementa los trastornos psicológicos y de conducta, arruina a miles de personas y encuentra en la población joven un nicho de expansión cada vez más vulnerable. Es por ello por lo que el Gobierno de España, a través de la labor del Ministerio de Consumo, impulsó a lo largo de la legislatura una avanzada regulación de la publicidad y patrocinio de los juegos de azar y apuestas, que cristalizó en la aprobación del Real Decreto Ley de Publicidad del Juego, que incorporó la prohibición de los bonos de bienvenida, limitó los anuncios de juegos de azar y apuestas y prohibió sus patrocinios en equipaciones deportivas.

No obstante, la labor del Ministerio debe ser complementada desde todos los niveles del Estado, siendo autonómicas las competencias sobre el juego y apuestas en su modalidad presencial, y municipales las competencias para conceder licencias de actividad. La Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas, ya estipuló la necesidad de abordar acciones de prevención, sensibilización y reparación de las consecuencias negativas producidas por los juegos de azar. A la luz de la proliferación de este negocio en los últimos años y del incremento de los problemas individuales y sociales que acarrea entre la población, particularmente entre aquellas personas cuya situación es más precaria, parece imprescindible que los Gobiernos autonómicos desarrollen nuevos textos legislativos para limitar los efectos perniciosos causados por los locales de juego y apuestas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Restringir los horarios de apertura de las casas de apuestas y salones de juego con objeto de proteger a las personas jóvenes, estableciendo a tal efecto que estos negocios no puedan iniciar su actividad antes de las 22:00 horas ni mantenerla más allá de las 7:00 horas.

Segundo. Establecer una distancia mínima de 700 metros lineales entre las casas de apuestas presenciales y los centros educativos de enseñanza obligatoria, Formación Profesional, universitaria, centros de rehabilitación y hospitales.

Tercero. Garantizar que las casas de apuestas y salones de juego informen sobre la relación entre el juego de azar y la ludopatía con carteles de advertencia claramente visibles a la entrada del establecimiento.

Cuarto. Implementar regularmente planes de inspección en las casas de apuestas presenciales para aumentar los controles y prevenir el acceso a las personas menores de edad. Así mismo, se realizarán programas de formación de la Policía local sobre la aplicación de la normativa y las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego.

Quinto. Reconocer la ludopatía como problema de salud pública y garantizar los recursos públicos en los planes de prevención y rehabilitación de la ludopatía en el marco del sistema público de salud, con el objetivo de acelerar el acceso y mejorar la calidad del servicio.

Sexto. Llevar a cabo, en colaboración con los Gobiernos locales, entidades del tercer sector dedicadas a las adicciones con y sin sustancia y con quienes trabajan con personas en situación de ludopatía y con sus familias, actividades informativas en los centros educativos, en el marco de la prevención de adicciones generadas por el juego y las apuestas, para informar de los riesgos y problemas de salud pública.

Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre los incendios sufridos en España en julio de 2022 y las medidas para paliar los daños provocados (11/0178/0826/24845)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 11 de julio, una tormenta seca y la consiguiente acción de los rayos causaban varios incendios forestales en las provincias del centro de la península, como el declarado en Las Mestas, en el término municipal del Ladrillar (Cáceres), que se extendía con rapidez traspasando los límites de la Comunidad Autónoma para afectar a Salamanca.

Los incendios forestales proliferaban en la provincia de Salamanca, como los declarados en Candelario, Puerto Seguro, Miranda del Castañar, Saelices el Chico, Garcibuey, San Felices de los Gallegos y Sobradillo, que obligaban a la Junta de Castilla y León a declarar el nivel 2 por acumulación de focos.

Las malas condiciones climáticas, con altas temperaturas, baja humedad relativa y viento, unidas a la cantidad de combustible acumulado en el bosque, hacían que la magnitud de las llamas se encontrase fuera de la capacidad de extinción, con un pronóstico muy desfavorable.

El jueves 14 de julio, las llamas rodearon el pueblo de Casas de Miravete (Cáceres) y se propagaron de madrugada por el interior del Parque Nacional de Monfragüe. Ese mismo día, los rayos provocaron varios incendios en Galicia.

Al día siguiente, viernes 15, un fuego se declaraba en el paraje El Higuierón, en el término municipal de Mijas (Málaga), así como en la zona de Figueruela de Abajo (Zamora), en las inmediaciones de la Sierra de la Culebra, y en Roelos de Sayago (Zamora) o en Navafría (Segovia). Los diferentes incendios en una decena de municipios de Galicia, como los tres focos de Folgoso do Courel (Lugo) y el de A Pobra do Brollón (Lugo) o Carballeda de Valdeorras (Ourense), avanzaban inexorables.

Las noticias sobre desalojos se sucedían en los distintos lugares por la proximidad de las llamas a los núcleos urbanos y las viviendas aisladas. Los diferentes responsables de extinción coincidían en la virulencia de los incendios.

El sábado, un total de 15 incendios permanecían activos en Castilla y León, de los cuales cuatro se encontraban en nivel 2. A su vez, se iniciaba en el término municipal de Cebreros (Ávila) un nuevo siniestro. El domingo se declaraba un nuevo incendio en Losacio (Zamora), en el que, finalmente, ha habido que lamentar el fallecimiento de dos personas, un brigadista de extinción y un ganadero de Escober de Tábara. También se declaraban otros incendios en el entorno de la Garganta de los Infiernos, en el Valle del Jerte (Cáceres). y en Pont de Vilomara (Barcelona).

El viernes 21 de julio, se declaraba un incendio en el norte de Tenerife, que se extendió por cinco municipios, afectó a unas 2800 hectáreas y obligo a desalojar a 600 personas.

Estos son algunos ejemplos de las localidades que sufrieron el devastador efecto del fuego. El resultado, independientemente de la evolución particular de cada incendio, son miles de hectáreas calcinadas en pocos días, daños personales y de bienes, así como un tremendo daño medioambiental, un revés para la actividad económica de cada región.

En Asturias también se produjeron numerosos incendios, aunque de menor intensidad que los citados. Sin duda, se trata de un año meteorológicamente complicado, y los incendios forestales siguen dejando cicatrices en nuestro territorio y huella en las personas afectadas, en sus propiedades o en el patrimonio natural y paisajístico. El fuego no sabe de fronteras ni de competencias administrativas, y cada vez es más patente que los incendios deben prevenirse y se deben apagar en los primeros instantes, cuando aún se consideran conatos; de lo contrario, hay muchas posibilidades de que se conviertan en grandes incendios forestales, con afectación a amplias superficies, poniendo en peligro vidas humanas, afecciones al medio natural y a la economía de las zonas afectadas.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado manifiesta su pésame a los familiares de los fallecidos, su solidaridad y afecto a las personas y familias afectadas por los incendios, expresa su agradecimiento a todas las fuerzas que trabajan incansablemente en su extinción, e insta al Consejo de Gobierno del Principado para que proceda, en el ámbito de sus competencias, así como también instando al Gobierno de España, a:

1. Elaborar, en colaboración con las Administraciones afectadas y a la mayor brevedad posible, un informe con la evaluación de todos los incendios forestales que han afectado a las distintas comunidades autónomas durante el mes de julio de 2022, determinando y cuantificando el alcance real de los mismos, y activar las ayudas derivadas de la situación de emergencia o naturaleza catastrófica, especialmente de los calificados como “gran incendio” o que hayan afectado a la población o espacios naturales singulares.
2. Analizar la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, según el procedimiento y a los efectos de lo establecido en la Ley 17/2015, de 9 de julio, en los municipios afectados por los incendios forestales sucedidos durante el mes de julio de 2022.
3. En atención a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, aplicar las medidas dispuestas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, que resulten convenientes para paliar los daños provocados por los incendios y, en concreto:
 - a) Conceder ayudas económicas a particulares por daños a vivienda habitual y enseres de primera necesidad que procedan.
 - b) Realizar la compensación a las corporaciones locales afectadas por gastos derivados de actuaciones inaplazables.
 - c) Aprobar las correspondientes ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo la prestación personal de servicios y bienes.
 - d) Aprobar las correspondientes ayudas destinadas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios.
 - e) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial.
 - f) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en infraestructuras hidráulicas que se hayan podido ver afectadas por las llamas, en particular aquellas que dan servicio a las comunidades de regantes y pequeños agricultores.
 - g) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en producciones agrícolas, ganaderas y forestales.
 - h) Aprobar medidas fiscales, laborales y de la Seguridad Social.
4. Evaluar, si procede, las medidas excepcionales de autorización de reducción de los índices de rendimiento neto de las explotaciones y actividades agrarias realizadas en las zonas siniestradas.
5. Colaborar, con las Administraciones competentes, en la realización de los trabajos de restauración forestal y ecológica de las áreas afectadas por los incendios y coordinar las medidas de carácter preventivo para evitar la repetición de situaciones similares.
6. Comunicar a los ayuntamientos afectados su decisión sobre la aprobación de las medidas de ayudas aplicadas de cara a la previsión de presupuestos municipales.

7. Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de las medidas para lograr su máximo desarrollo, creando una comisión de coordinación según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 17/2015, de 9 de julio.

8. Solicitar las ayudas que el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea pone a disposición de los Estados para compensar las pérdidas y daños causados por los incendios y sus consecuencias.

9. Habilitar, ante situaciones excepcionales como las vividas durante los días del mes de julio, los protocolos de contingencia que permitan la participación de otras unidades del ejército, diferentes del operativo de intervención propio en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, para reforzar las labores de prevención, apoyo a la extinción y extinción de los incendios forestales y/o como operativo de vigilancia y disuasión.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, Colunga (11/0178/0827/24863)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La habilitación de un viario peatonal entre las localidades de Loroñe y Gobiendes, en el concejo de Colunga, una más de las reivindicaciones vecinales históricas que recurrentemente se sacan a colación en esta Junta General a lo largo de las legislaturas, es una de esas reivindicaciones que generan mucho consenso y pocas inversiones y que, por eso, nunca llegan a cristalizar.

En el caso del trayecto entre Loroñe y Gobiendes, incluso en el año 2018, esta Cámara llegó a aprobar por unanimidad una proposición no de ley que instaba al Gobierno a ejecutar una senda fundamental para garantizar la seguridad vial y que facilitaría notablemente las condiciones de vida de los habitantes de una zona con problemas por el envejecimiento de su población, además de suponer un impacto muy positivo a nivel turístico al beneficiar el acceso a las playas de La Isla, El Barrigón y La Espasa, y facilitar la llegada de peregrinos del Camino de Santiago, que verían mucho más factible acercarse hasta la iglesia de Gobiendes.

A este respecto, resulta cuando menos llamativo que, en una época en la que en los discursos está más que asentado que en la Asturias del futuro la movilidad sostenible debe ser un eje fundamental para el desarrollo de nuestra región, los hechos demuestran que en la actualidad no pase de ser una quimera.

Todo ello, a pesar de que, desde el año 2018, el Principado de Asturias está dotado de una Ley de Transportes y Movilidad Sostenible, completamente inaplicada, pero en la que se ponían las bases para abordar, desde lo general a lo particular, los muchos problemas que dentro de este ámbito material vienen lastrando a nuestra región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Desarrollar los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y de entre ellos, en concreto, la estrategia sectorial para la implantación y desarrollo de los medios de transporte activos sin emisiones y de las medidas garantes de la intermodalidad en el Principado de Asturias, prevista en su disposición adicional cuarta.

Segundo. Impulsar y desarrollar la construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, en el concejo de Colunga, que discurra adyacente a la AS-260 hasta la N-632, y

ponga fin a la situación de riesgo contante a la que se ven sometidos tanto los vecinos como los turistas en sus desplazamientos peatonales y en bicicleta.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 26 de julio de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido (11/0178/0828/25011)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El privilegiado patrimonio histórico artístico del Principado de Asturias, compuesto por obras de todo tipo que han jalonado la historia de esta tierra, se ha visto complementado a lo largo de los tiempos por obras y colecciones de artistas que, no siendo oriundos del Principado, han encontrado aquí el lugar desde el que mostrarse al mundo. Muestra de ello es el relevante papel, en el panorama pictórico nacional, que juega el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Tristemente, en los últimos años la sociedad asturiana ha presenciado un flujo constante de salidas de obras y colecciones artísticas que, tras pasar a formar parte de ese privilegiado patrimonio cultural que ofrece el Principado a su ciudadanía y a sus visitantes, salen del territorio asturiano para instalarse en otras localizaciones, dentro o fuera de España. Es el caso, en fechas recientes, de la venta de un Goya por parte de la Fundación Selgas-Fagalde al Museo del Prado en Madrid; o la instalación, también recientemente, en la capital de España del museo de la Fundación María Cristina Masaveu.

Asturias no puede renunciar a ser un centro internacional de arte. Por su identidad cultural, su historia y sus tradiciones, el Principado de Asturias debe ser una tierra reconocida y reconocible como un buen hogar para las expresiones artísticas más importantes del mundo.

Recientemente, ha trascendido que la Fundación JAPS, gestora de la colección de arte del filántropo asturiano Juan Antonio Pérez Simón, se encuentra en negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid para que la ciudad albergue las más de 4500 obras que componen la colección Pérez Simón, una de las más relevantes de todo el planeta. Esta colección incluye obras de arte que abarcan los últimos ocho siglos de creación artística internacional y entre ellas se encuentran las firmas más importantes de la historia de la pintura y la escultura. Prueba de ello es que las grandes pinacotecas del panorama internacional solicitan permanentemente préstamos a la colección para sus exposiciones.

Al igual que cualquiera puede entender la magnitud de la colección Pérez Simón, también cualquiera puede comprender lo que significaría para el Principado de Asturias lograr traer esta colección a nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, si aún estamos a tiempo, las instituciones deben involucrarse de forma decidida para plantear una alternativa a la que ofrece la ciudad de Madrid. El Gobierno del Principado, junto con las instituciones públicas y privadas, algunas de ellas señaladísimas, como son la Universidad de Oviedo o la Fundación Princesa de Asturias, con las que colabora Pérez Simón, no pueden eludir la oportunidad y el revulsivo que puede suponer esta colección para el presente y el futuro de Asturias.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que

la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido.

Palacio de la Junta General, 1 de septiembre de 2022. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (11/0178/0829/25069)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), regulado por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, establece el marco básico de coordinación de la gestión pública de los servicios y prestaciones económicas que contribuyen a favorecer la promoción de la autonomía personal, la atención de las personas en situación de dependencia y, de forma general, la garantía de derechos y de mejores condiciones de vida de toda la ciudadanía. Entre el catálogo de servicios que componen el sistema se encuentra el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que contempla, tal y como recoge la norma, “el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria”.

La materialización de la prestación del SAD en la mayoría de circunstancias se ha articulado a través de encomiendas de gestión efectuadas por la Administración autonómica con los diferentes ayuntamientos, quienes, a su vez, de forma abrumadora, optan por la externalización del SAD. Dicha externalización ha tenido como resultado evidente la precarización de las condiciones laborales, de la salud y de la seguridad de las personas trabajadoras, con las consecuencias que de ello pudieran derivarse para la calidad de los servicios prestados a las personas usuarias.

La pandemia de COVID-19, a pesar de poner en el centro de la discusión pública la infravaloración e invisibilidad de los trabajos de cuidados, no ha motivado de forma general una modificación de las actuaciones públicas dirigidas a la dignificación de estas tareas y de sus profesionales, fundamentales en la garantía de dignidad y derechos de las personas mayores y de las personas dependientes.

La inversión pública en la llamada economía de los cuidados es un elemento fundamental para cerrar las brechas de desigualdad en nuestras sociedades, muy específicamente la brecha de género que sigue impulsando a las mujeres a asumir mayoritariamente estas tareas y a desempeñarlas en condiciones de precariedad y vulnerabilidad cuando las prestan como trabajo asalariado. En este sentido, desde el Ministerio de Igualdad se han impulsado medidas como la Mesa Asesora por los Cuidados, organismo interinstitucional con presencia de entidades y agentes sociales, personas expertas y Administraciones públicas, con el fin de abordar el diseño de un sistema estatal de cuidados que supere el marco legislativo actual desde una óptica pública, feminista y redistributiva, en virtud de la cual la atención a la infancia, a las personas mayores y dependientes, los derechos individuales a recibir o brindar cuidados y los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del cuidado se vean plenamente garantizados desde lo público y lejos de las lógicas de mercado.

Las Administraciones autonómica y local, como competentes en la gestión del SAD en nuestros pueblos y ciudades, tienen un amplio campo de actuación para favorecer esa garantía del derecho al cuidado de una forma integral, poniendo en primer término los medios y recursos suficientes para que las personas trabajadoras que conforman el SAD en Asturias tengan unas condiciones de trabajo dignas. El Dictamen de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico, aprobado por la Xunta Xeneral el pasado julio de 2022, dedica amplio espacio a la necesidad de impulsar políticas públicas de cuidados y conciliación como uno de los ejes que fijan población, que favorezcan la igualdad y el arraigo territorial en Asturias, señalando en su punto 10.4 que se debe “continuar fortaleciendo el Servicio de Ayuda a Domicilio para consolidar el nuevo modelo de cuidados que persigue el envejecimiento en el hogar, así como la teleasistencia, incrementando o creando las infraestructuras necesarias de las plazas residenciales públicas cuando esta sea la mejor alternativa para la atención

de la persona mayor, con especial atención a aquellos concejos más alejados de dichos equipamientos, que carecen de ellos o que no dispongan de plazas vacantes para dar respuesta a la demanda”. Como vienen denunciando históricamente las personas trabajadoras del SAD, la precariedad de sus condiciones de trabajo, estrechamente relacionada con licitaciones a la baja que ponen por delante el beneficio empresarial antes que los derechos de las personas implicadas en los cuidados —personas usuarias y personas trabajadoras—, tiene que ver con salarios que no alcanzan en la mayor parte de ocasiones el SMI, con parcialidad y turnicidad derivadas de las necesidades de conciliar la vida personal y laboral, con el no reconocimiento de enfermedades profesionales específicas o con la no aplicación de coeficientes reductores para su jubilación; también, por la especificidad del lugar en el que se presta este servicio, con la seguridad laboral en el trabajo, siendo la prevención de riesgos laborales en los domicilios una realidad compleja que debe ser abordada. El resultado de estas condiciones externalizadas de prestación del servicio es que las personas trabajadoras, en muchas ocasiones a cargo de familias monomarentales y/o migrantes, no llegan a fin de mes, no rompen el círculo de la precariedad o están en los límites de la pobreza.

La economía feminista y de los cuidados, las orientaciones de política pública internacional y estatal más avanzadas en este campo, así como de forma destacada la propia lucha de las personas trabajadoras del SAD, deberían ser el motor de reflexión en las entidades locales y en la Administración autonómica para pensar los cuidados como un derecho y considerarlos parte consustancial de la vida buena de la ciudadanía asturiana, que, de forma inexorable, precisará en algún momento de su existencia servicios de cuidados de calidad, que solo pueden garantizarse, al igual que sucede con otros servicios sociosanitarios, desde lo público y desde marcos de garantía de los derechos fundamentales por encima de los beneficios empresariales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Xunta Xeneral del Principáu d’Asturies insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar un pacto asturiano por los cuidados que incorpore a la Administración autonómica, a las Administraciones locales, a las entidades del tercer sector, a los sindicatos y plataformas representantes de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y a otros agentes que se consideren relevantes, con el objetivo de implementar un sistema de cuidados en Asturias de gestión pública directa y desde el marco de su consideración como un derecho fundamental.
2. Instar, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a que prioricen la gestión pública directa del SAD, garantizando que se aseguren los empleos de las personas trabajadoras.
3. Instar, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a exigir a las empresas concesionarias del SAD, mientras duren los contratos en vigor, la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras y el cumplimiento estricto de la normativa de aplicación en cada caso, introduciendo cláusulas sociales que favorezcan la garantía de los derechos de las personas trabajadoras y de las personas usuarias, primando, dentro del marco normativo vigente, las ofertas que favorezcan la igualdad real y efectiva, la garantía de los derechos laborales y las condiciones dignas de prestación del servicio.
4. Velar por el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales de los servicios de cuidados en vigor, instando, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a velar por el estricto cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras que prestan el servicio en el municipio, supervisando la correcta ejecución de los contratos del SAD, requiriendo los seguros sociales y contratos, así como los cuadros horarios de las trabajadoras, la retribución de horas extraordinarias y el pago de desplazamientos-kilometraje, el disfrute de los instrumentos de movilidad como grúas, etc., en cada servicio, los tiempos destinados a transporte y desplazamiento entre domicilios.
5. Instar, a su vez, al Gobierno del Estado a que aborde las modificaciones legislativas necesarias para garantizar las condiciones de salud laboral de las personas trabajadoras del SAD, así como la pertinente prevención de riesgos laborales en el interior de los domicilios donde se presta el servicio.
6. Instar, a su vez, al Gobierno del Estado a una revisión del catálogo de enfermedades profesionales que tenga en cuenta la especificidad de aquellas que aquejan a las personas trabajadoras del SAD, así como a la adopción de coeficientes reductores en el cálculo de las prestaciones por jubilación relacionadas con el SAD y sus personas trabajadoras.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 29 d’agostu de 2022. Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre los incendios sufridos en España en julio de 2022 y las medidas para paliar los daños provocados (11/0179/0598/24844)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 11 de julio, una tormenta seca y la consiguiente acción de los rayos causaban varios incendios forestales en las provincias del centro de la península, como el declarado en Las Mestas, en el término municipal del Ladrillar (Cáceres), que se extendía con rapidez traspasando los límites de la Comunidad Autónoma para afectar a Salamanca.

Los incendios forestales proliferaban en la provincia de Salamanca, como los declarados en Candelario, Puerto Seguro, Miranda del Castañar, Saelices el Chico, Garcibuey, San Felices de los Gallegos y Sobradillo, que obligaban a la Junta de Castilla y León a declarar el nivel 2 por acumulación de focos.

Las malas condiciones climáticas, con altas temperaturas, baja humedad relativa y viento, unidas a la cantidad de combustible acumulado en el bosque, hacían que la magnitud de las llamas se encontrase fuera de la capacidad de extinción, con un pronóstico muy desfavorable.

El jueves 14 de julio, las llamas rodearon el pueblo de Casas de Miravete (Cáceres) y se propagaron de madrugada por el interior del Parque Nacional de Monfragüe. Ese mismo día, los rayos provocaron varios incendios en Galicia.

Al día siguiente, viernes 15, un fuego se declaraba en el paraje El Higuero, en el término municipal de Mijas (Málaga), así como en la zona de Figueruela de Abajo (Zamora), en las inmediaciones de la Sierra de la Culebra, y en Roelos de Sayago (Zamora) o en Navafria (Segovia). Los diferentes incendios en una decena de municipios de Galicia, como los tres focos de Folgoso do Courel (Lugo) y el de A Pobra do Brollón (Lugo) o Carballeda de Valdeorras (Ourense), avanzaban inexorables.

Las noticias sobre desalojos se sucedían en los distintos lugares por la proximidad de las llamas a los núcleos urbanos y las viviendas aisladas. Los diferentes responsables de extinción coincidían en la virulencia de los incendios.

El sábado, un total de 15 incendios permanecían activos en Castilla y León, de los cuales cuatro se encontraban en nivel 2. A su vez, se iniciaba en el término municipal de Cebreros (Ávila) un nuevo siniestro. El domingo se declaraba un nuevo incendio en Losacio (Zamora), en el que, finalmente, ha habido que lamentar el fallecimiento de dos personas, un brigadista de extinción y un ganadero de Escobar de Tábara. También se declaraban otros incendios en el entorno de la Garganta de los Infiernos, en el Valle del Jerte (Cáceres), y en Pont de Vilomara (Barcelona).

El viernes 21 de julio, se declaraba un incendio en el norte de Tenerife, que se extendió por cinco municipios, afectó a unas 2800 hectáreas y obligó a desalojar a 600 personas.

Estos son algunos ejemplos de las localidades que sufrieron el devastador efecto del fuego. El resultado, independientemente de la evolución particular de cada incendio, son miles de hectáreas calcinadas en pocos días, daños personales y de bienes, así como un tremendo daño medioambiental, un revés para la actividad económica de cada región.

En Asturias también se produjeron numerosos incendios, aunque de menor intensidad que los citados. Sin duda, se trata de un año meteorológicamente complicado, y los incendios forestales siguen dejando cicatrices en nuestro territorio y huella en las personas afectadas, en sus propiedades o en el patrimonio natural y paisajístico. El fuego no sabe de fronteras ni de competencias administrativas, y cada vez es más patente que los incendios deben prevenirse y se deben apagar en los primeros instantes, cuando aún se consideran conatos; de lo contrario, hay muchas posibilidades de que se conviertan en grandes incendios forestales, con afectación a amplias superficies, poniendo en peligro vidas humanas, afecciones al medio natural y a la economía de las zonas afectadas.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado manifiesta su pésame a los familiares de los fallecidos, su solidaridad y afecto a las personas y familias afectadas por los incendios, expresa su agradecimiento a todas las fuerzas que trabajan incansablemente en su extinción, e insta al Consejo de Gobierno del Principado para que proceda, en el ámbito de sus competencias, así como también instando al Gobierno de España, a:

1. Elaborar, en colaboración con las Administraciones afectadas y a la mayor brevedad posible, un informe con la evaluación de todos los incendios forestales que han afectado a las distintas comunidades autónomas durante el mes de julio de 2022, determinando y cuantificando el alcance real de los mismos, y activar las ayudas derivadas de la situación de emergencia o naturaleza catastrófica, especialmente de los calificados como “gran incendio” o que hayan afectado a la población o espacios naturales singulares.
2. Analizar la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, según el procedimiento y a los efectos de lo establecido en la Ley 17/2015, de 9 de julio, en los municipios afectados por los incendios forestales sucedidos durante el mes de julio de 2022.
3. En atención a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, aplicar las medidas dispuestas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, que resulten convenientes para paliar los daños provocados por los incendios y, en concreto:
 - a) Conceder ayudas económicas a particulares por daños a vivienda habitual y enseres de primera necesidad que procedan.
 - b) Realizar la compensación a las corporaciones locales afectadas por gastos derivados de actuaciones inaplazables.
 - c) Aprobar las correspondientes ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo la prestación personal de servicios y bienes.
 - d) Aprobar las correspondientes ayudas destinadas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios.
 - e) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial.
 - f) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en infraestructuras hidráulicas que se hayan podido ver afectadas por las llamas, en particular aquellas que dan servicio a las comunidades de regantes y pequeños agricultores.
 - g) Aprobar, si procede, las subvenciones por daños en producciones agrícolas, ganaderas y forestales.
 - h) Aprobar medidas fiscales, laborales y de la Seguridad Social.
4. Evaluar, si procede, las medidas excepcionales de autorización de reducción de los índices de rendimiento neto de las explotaciones y actividades agrarias realizadas en las zonas siniestradas.
5. Colaborar, con las Administraciones competentes, en la realización de los trabajos de restauración forestal y ecológica de las áreas afectadas por los incendios y coordinar las medidas de carácter preventivo para evitar la repetición de situaciones similares.
6. Comunicar a los ayuntamientos afectados su decisión sobre la aprobación de las medidas de ayudas aplicadas de cara a la previsión de presupuestos municipales.
7. Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de las medidas para lograr su máximo desarrollo, creando una comisión de coordinación según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 17/2015, de 9 de julio.
8. Solicitar las ayudas que el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea pone a disposición de los Estados para compensar las pérdidas y daños causados por los incendios y sus consecuencias.
9. Habilitar, ante situaciones excepcionales como las vividas durante los días del mes de julio, los protocolos de contingencia que permitan la participación de otras unidades del ejército, diferentes del operativo de intervención propio en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas, para reforzar las labores de prevención, apoyo a la extinción y extinción de los incendios forestales y/o como operativo de vigilancia y disuasión.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos (11/0179/0597/24784)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz suplente Ricardo Menéndez Salmón, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre casas de apuestas y salones de juegos, para su debate en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último informe trimestral sobre el mercado de juego *online* estatal, correspondiente al primer trimestre de 2022, hay 1.020.886 usuarios activos en las casas de apuestas de España, lo que supone un crecimiento del 5,81 % respecto al trimestre anterior. Este dato es consistente con el incremento generalizado de las adicciones al juego. Según un estudio de Larpa (Ludópatas Asociados en Rehabilitación del Principado de Asturias), las adicciones al juego se dispararon un 15 % en Asturias desde el inicio de la pandemia, un fenómeno que está afectando de modo muy particular a la población joven. Se calcula que el 25 % de los y las jóvenes del país han consumido juegos de azar, y uno de cada cuatro termina por desarrollar una ludopatía. No en vano España es el país europeo con mayor tasa de ludopatía entre personas de 14 a 21 años. En cuanto a la estructura del juego en Asturias, hay que destacar la preeminencia de las máquinas “b” en locales de hostelería, las denominadas “tragaperras”. Asturias es la comunidad autónoma con más máquinas de este tipo por cada 100.000 habitantes, 421,51.

La proliferación de casas de apuestas y salones de juego, que aumentan en todo el país a un ritmo medio del 30 % anual desde 2012, está directamente relacionada con el incremento de la ludopatía. No hay que olvidar, por otra parte, que desarrollar una patología no es el único daño social derivado de la difusión de este modelo de negocio, basado en las pérdidas masivas de la inmensa mayoría de las personas que apuestan. Se calcula, por ejemplo, que el 80 % de las personas que apuestan *online* pierden diversas cantidades de dinero; sin embargo, las ganancias de los dueños de los salones de apuestas en 2017 superaron los 750 millones de euros. Sus beneficios no han hecho más que aumentar desde entonces. La precariedad es una de las condiciones de posibilidad de la extensión del negocio de las apuestas, como testimonia su expansión por barrios de clase obrera y las campañas destinadas a captar a jóvenes necesitados de ingresos.

Al margen de la extensión de la ludopatía y de los miles de familias arruinadas a causa de los juegos de azar y las apuestas, hay multitud de problemas sociales derivados de la apertura de este tipo de negocios. Un estudio elaborado por dos investigadores del European University Institute de Florencia, *The negative consequences of sports betting opportunities on human capital formation: Evidence from Spain*, analizó los efectos de la implantación de casas de apuestas y salones de juego a menos de 500 metros de los centros educativos. Según concluyeron sus autoras tras estudiar 235 institutos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en los institutos públicos situados en barrios por debajo del nivel medio de ingresos, la proximidad de una casa de apuestas hizo caer la media de las calificaciones en 0,7 puntos. No hay que olvidar, por otra parte, la dimensión de género del consumo de apuestas, en donde es frecuente la cosificación de la mujer en la publicidad, así como el acoso que en ocasiones deben soportar las trabajadoras de estos locales. Se calcula que un 70 % de las mujeres jugadoras sufren violencia de género. Además, las mujeres jugadoras tardan mucho más que los hombres en solicitar ayuda, llegan mucho más tarde a los centros de rehabilitación y mucho más deterioradas.

En definitiva, el negocio de las apuestas, presenciales y *online*, se configura como un problema de salud pública que incrementa los trastornos psicológicos y de conducta, arruina a miles de personas y encuentra en la población joven un nicho de expansión cada vez más vulnerable. Es por ello por lo que el Gobierno de España, a través de la labor del Ministerio de Consumo, impulsó a lo largo de la legislatura una avanzada regulación de la publicidad y patrocinio de los juegos de azar y apuestas, que cristalizó en la aprobación del Real Decreto Ley de Publicidad del Juego, que incorporó la prohibición de los bonos de bienvenida, limitó los anuncios de juegos de azar y apuestas y prohibió sus patrocinios en equipaciones deportivas.

No obstante, la labor del Ministerio debe ser complementada desde todos los niveles del Estado, siendo autonómicas las competencias sobre el juego y apuestas en su modalidad presencial, y municipales las competencias para conceder licencias de actividad. La Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de

junio, de Juego y Apuestas, ya estipuló la necesidad de abordar acciones de prevención, sensibilización y reparación de las consecuencias negativas producidas por los juegos de azar. A la luz de la proliferación de este negocio en los últimos años y del incremento de los problemas individuales y sociales que acarrea entre la población, particularmente entre aquellas personas cuya situación es más precaria, parece imprescindible que los Gobiernos autonómicos desarrollen nuevos textos legislativos para limitar los efectos perniciosos causados por los locales de juego y apuestas. Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Restringir los horarios de apertura de las casas de apuestas y salones de juego con objeto de proteger a las personas jóvenes, estableciendo a tal efecto que estos negocios no puedan iniciar su actividad antes de las 22:00 horas ni mantenerla más allá de las 7:00 horas.

Segundo. Establecer una distancia mínima de 700 metros lineales entre las casas de apuestas presenciales y los centros educativos de enseñanza obligatoria, Formación Profesional, universitaria, centros de rehabilitación y hospitales.

Tercero. Garantizar que las casas de apuestas y salones de juego informen sobre la relación entre el juego de azar y la ludopatía con carteles de advertencia claramente visibles a la entrada del establecimiento.

Cuarto. Implementar regularmente planes de inspección en las casas de apuestas presenciales para aumentar los controles y prevenir el acceso a las personas menores de edad. Así mismo, se realizarán programas de formación de la Policía local sobre la aplicación de la normativa y las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego.

Quinto. Reconocer la ludopatía como problema de salud pública y garantizar los recursos públicos en los planes de prevención y rehabilitación de la ludopatía en el marco del sistema público de salud, con el objetivo de acelerar el acceso y mejorar la calidad del servicio.

Sexto. Llevar a cabo, en colaboración con los Gobiernos locales, entidades del tercer sector dedicadas a las adicciones con y sin sustancia y con quienes trabajan con personas en situación de ludopatía y con sus familias, actividades informativas en los centros educativos, en el marco de la prevención de adicciones generadas por el juego y las apuestas, para informar de los riesgos y problemas de salud pública.

Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (11/0179/0601/25068)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentariu Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para su debate en la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), regulado por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, establece el marco básico de coordinación de la gestión pública de los servicios y prestaciones económicas que contribuyen a favorecer la promoción de la autonomía personal, la atención de las personas en situación de dependencia y, de forma general, la garantía de derechos y de mejores condiciones de vida de toda la ciudadanía. Entre el catálogo de servicios que componen el sistema se encuentra el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que contempla, tal y como recoge la norma, “el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas en situación de dependencia con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria”.

La materialización de la prestación del SAD en la mayoría de circunstancias se ha articulado a través de encomiendas de gestión efectuadas por la Administración autonómica con los diferentes ayuntamientos, quienes, a su vez, de forma abrumadora, optan por la externalización del SAD. Dicha externalización ha tenido como resultado evidente la precarización de las condiciones laborales, de la salud y de la seguridad de las personas trabajadoras, con las consecuencias que de ello pudieran derivarse para la calidad de los servicios prestados a las personas usuarias.

La pandemia de COVID-19, a pesar de poner en el centro de la discusión pública la infravaloración e invisibilidad de los trabajos de cuidados, no ha motivado de forma general una modificación de las actuaciones públicas dirigidas a la dignificación de estas tareas y de sus profesionales, fundamentales en la garantía de dignidad y derechos de las personas mayores y de las personas dependientes.

La inversión pública en la llamada economía de los cuidados es un elemento fundamental para cerrar las brechas de desigualdad en nuestras sociedades, muy específicamente la brecha de género que sigue impulsando a las mujeres a asumir mayoritariamente estas tareas y a desempeñarlas en condiciones de precariedad y vulnerabilidad cuando las prestan como trabajo asalariado. En este sentido, desde el Ministerio de Igualdad se han impulsado medidas como la Mesa Asesora por los Cuidados, organismo interinstitucional con presencia de entidades y agentes sociales, personas expertas y Administraciones públicas, con el fin de abordar el diseño de un sistema estatal de cuidados que supere el marco legislativo actual desde una óptica pública, feminista y redistributiva, en virtud de la cual la atención a la infancia, a las personas mayores y dependientes, los derechos individuales a recibir o brindar cuidados y los derechos laborales de las trabajadoras en el ámbito del cuidado se vean plenamente garantizados desde lo público y lejos de las lógicas de mercado.

Las Administraciones autonómica y local, como competentes en la gestión del SAD en nuestros pueblos y ciudades, tienen un amplio campo de actuación para favorecer esa garantía del derecho al cuidado de una forma integral, poniendo en primer término los medios y recursos suficientes para que las personas trabajadoras que conforman el SAD en Asturias tengan unas condiciones de trabajo dignas. El Dictamen de la Comisión Especial no Permanente sobre el Reto Demográfico, aprobado por la Xunta Xeneral el pasado julio de 2022, dedica amplio espacio a la necesidad de impulsar políticas públicas de cuidados y conciliación como uno de los ejes que fijan población, que favorezcan la igualdad y el arraigo territorial en Asturias, señalando en su punto 10.4 que se debe “continuar fortaleciendo el Servicio de Ayuda a Domicilio para consolidar el nuevo modelo de cuidados que persigue el envejecimiento en el hogar, así como la teleasistencia, incrementando o creando las infraestructuras necesarias de las plazas residenciales públicas cuando esta sea la mejor alternativa para la atención de la persona mayor, con especial atención a aquellos concejos más alejados de dichos equipamientos, que carecen de ellos o que no dispongan de plazas vacantes para dar respuesta a la demanda”.

Como vienen denunciando históricamente las personas trabajadoras del SAD, la precariedad de sus condiciones de trabajo, estrechamente relacionada con licitaciones a la baja que ponen por delante el beneficio empresarial antes que los derechos de las personas implicadas en los cuidados —personas usuarias y personas trabajadoras—, tiene que ver con salarios que no alcanzan en la mayor parte de ocasiones el SMI, con parcialidad y turnicidad derivadas de las necesidades de conciliar la vida personal y laboral, con el no reconocimiento de enfermedades profesionales específicas o con la no aplicación de coeficientes reductores para su jubilación; también, por la especificidad del lugar en el que se presta este servicio, con la seguridad laboral en el trabajo, siendo la prevención de riesgos laborales en los domicilios una realidad compleja que debe ser abordada. El resultado de estas condiciones externalizadas de prestación del servicio es que las personas trabajadoras, en muchas ocasiones a cargo de familias monomarentales y/o migrantes, no llegan a fin de mes, no rompen el círculo de la precariedad o están en los límites de la pobreza.

La economía feminista y de los cuidados, las orientaciones de política pública internacional y estatal más avanzadas en este campo, así como de forma destacada la propia lucha de las personas trabajadoras del SAD, deberían ser el motor de reflexión en las entidades locales y en la Administración autonómica para pensar los cuidados como un derecho y considerarlos parte consustancial de la vida buena de la ciudadanía asturiana, que, de forma inexorable, precisará en algún momento de su existencia servicios de cuidados de calidad, que solo pueden garantizarse, al igual que sucede con otros servicios sociosanitarios, desde lo público y desde marcos de garantía de los derechos fundamentales por encima de los beneficios empresariales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta, para su debate ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar un pacto asturiano por los cuidados que incorpore a la Administración autonómica, a las Administraciones locales, a las entidades del tercer sector, a los sindicatos y plataformas representantes de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y a otros agentes que se consideren relevantes, con el objetivo de implementar un sistema de cuidados en Asturias de gestión pública directa y desde el marco de su consideración como un derecho fundamental.
2. Instar, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a que prioricen la gestión pública directa del SAD, garantizando que se aseguren los empleos de las personas trabajadoras.
3. Instar, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a exigir a las empresas concesionarias del SAD, mientras duren los contratos en vigor, la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras y el cumplimiento estricto de la normativa de aplicación en cada caso, introduciendo cláusulas sociales que favorezcan la garantía de los derechos de las personas trabajadoras y de las personas usuarias, primando, dentro del marco normativo vigente, las ofertas que favorezcan la igualdad real y efectiva, la garantía de los derechos laborales y las condiciones dignas de prestación del servicio.
4. Velar por el estricto cumplimiento de las condiciones contractuales de los servicios de cuidados en vigor, instando, a su vez, a los Ayuntamientos asturianos a velar por el estricto cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras que prestan el servicio en el municipio, supervisando la correcta ejecución de los contratos del SAD, requiriendo los seguros sociales y contratos, así como los cuadros horarios de las trabajadoras, la retribución de horas extraordinarias y el pago de desplazamientos-kilometraje, el disfrute de los instrumentos de movilidad como grúas, etc., en cada servicio, los tiempos destinados a transporte y desplazamiento entre domicilios.
5. Instar, a su vez, al Gobierno del Estado a que aborde las modificaciones legislativas necesarias para garantizar las condiciones de salud laboral de las personas trabajadoras del SAD, así como la pertinente prevención de riesgos laborales en el interior de los domicilios donde se presta el servicio.
6. Instar, a su vez, al Gobierno del Estado a una revisión del catálogo de enfermedades profesionales que tenga en cuenta la especificidad de aquellas que aquejan a las personas trabajadoras del SAD, así como a la adopción de coeficientes reductores en el cálculo de las prestaciones por jubilación relacionadas con el SAD y sus personas trabajadoras.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 29 d'agostu de 2022. Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, Colunga (11/0179/0599/24862)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La habilitación de un viario peatonal entre las localidades de Loroñe y Gobiendes, en el concejo de Colunga, una más de las reivindicaciones vecinales históricas que recurrentemente se sacan a colación en esta Junta General a lo largo de las legislaturas, es una de esas reivindicaciones que generan mucho consenso y pocas inversiones y que, por eso, nunca llegan a cristalizar.

En el caso del trayecto entre Loroñe y Gobiendes, incluso en el año 2018, esta Cámara llegó a aprobar por unanimidad una proposición no de ley que instaba al Gobierno a ejecutar una senda fundamental para garantizar la seguridad vial y que facilitaría notablemente las condiciones de vida de los habitantes de una zona con problemas por el envejecimiento de su población, además de suponer un impacto muy positivo a nivel turístico al beneficiar el acceso a las playas de La Isla, El Barrigón y La

Espasa, y facilitar la llegada de peregrinos del Camino de Santiago, que verían mucho más factible acercarse hasta la iglesia de Gobiendes.

A este respecto, resulta cuando menos llamativo que, en una época en la que en los discursos está más que asentado que en la Asturias del futuro la movilidad sostenible debe ser un eje fundamental para el desarrollo de nuestra región, los hechos demuestran que en la actualidad no pase de ser una quimera.

Todo ello, a pesar de que, desde el año 2018, el Principado de Asturias está dotado de una Ley de Transportes y Movilidad Sostenible, completamente inaplicada, pero en la que se ponían las bases para abordar, desde lo general a lo particular, los muchos problemas que dentro de este ámbito material vienen lastrando a nuestra región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Desarrollar los instrumentos de ordenación de la movilidad sostenible incluidos en la Ley 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible, y de entre ellos, en concreto, la estrategia sectorial para la implantación y desarrollo de los medios de transporte activos sin emisiones y de las medidas garantes de la intermodalidad en el Principado de Asturias, prevista en su disposición adicional cuarta.

Segundo. Impulsar y desarrollar la construcción y apertura al público de una senda peatonal entre Loroñe y Gobiendes, en el concejo de Colunga, que discurra adyacente a la AS-260 hasta la N-632, y ponga fin a la situación de riesgo contante a la que se ven sometidos tanto los vecinos como los turistas en sus desplazamientos peatonales y en bicicleta.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 26 de julio de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido (11/0179/0600/25015)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Cultura, Política Lingüística y Turismo de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El privilegiado patrimonio histórico artístico del Principado de Asturias, compuesto por obras de todo tipo que han jalonado la historia de esta tierra, se ha visto complementado a lo largo de los tiempos por obras y colecciones de artistas que, no siendo oriundos del Principado, han encontrado aquí el lugar desde el que mostrarse al mundo. Muestra de ello es el relevante papel, en el panorama pictórico nacional, que juega el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Tristemente, en los últimos años la sociedad asturiana ha presenciado un flujo constante de salidas de obras y colecciones artísticas que, tras pasar a formar parte de ese privilegiado patrimonio cultural que ofrece el Principado a su ciudadanía y a sus visitantes, salen del territorio asturiano para instalarse en otras localizaciones, dentro o fuera de España. Es el caso, en fechas recientes, de la venta de un Goya por parte de la Fundación Selgas-Fagalde al Museo del Prado en Madrid; o la instalación, también recientemente, en la capital de España del museo de la Fundación María Cristina Masaveu.

Asturias no puede renunciar a ser un centro internacional de arte. Por su identidad cultural, su historia y sus tradiciones, el Principado de Asturias debe ser una tierra reconocida y reconocible como un buen hogar para las expresiones artísticas más importantes del mundo.

Recientemente, ha trascendido que la Fundación JAPS, gestora de la colección de arte del filántropo asturiano Juan Antonio Pérez Simón, se encuentra en negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid para que la ciudad albergue las más de 4500 obras que componen la colección Pérez Simón, una de las más relevantes de todo el planeta. Esta colección incluye obras de arte que abarcan los últimos ocho siglos de creación artística internacional y entre ellas se encuentran las firmas más importantes de la historia de la pintura y la escultura. Prueba de ello es que las grandes pinacotecas del panorama internacional solicitan permanentemente préstamos a la colección para sus exposiciones.

Al igual que cualquiera puede entender la magnitud de la colección Pérez Simón, también cualquiera puede comprender lo que significaría para el Principado de Asturias lograr traer esta colección a nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, si aún estamos a tiempo, las instituciones deben involucrarse de forma decidida para plantear una alternativa a la que ofrece la ciudad de Madrid. El Gobierno del Principado, junto con las instituciones públicas y privadas, algunas de ellas señaladísimas, como son la Universidad de Oviedo o la Fundación Princesa de Asturias, con las que colabora Pérez Simón, no pueden eludir la oportunidad y el revulsivo que puede suponer esta colección para el presente y el futuro de Asturias.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión de Cultura, Política Lingüística y Turismo de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que la colección artística Pérez Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente, e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido.

Palacio de la Junta General, 23 de agosto de 2022. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política agrícola y, más concretamente, sobre el desarrollo forestal en Asturias (11/0181/0866/24669)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Cristina Vega Morán, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia agrícola y, más concretamente, sobre el desarrollo forestal en Asturias.

Palacio de la Junta General, 21 de julio de 2022. Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia forestal y, más en concreto, sobre las políticas de prevención de incendios forestales (11/0181/0867/24726)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de la Junta General del Principado, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general en materia forestal y, más en concreto, sobre las políticas de prevención de incendios forestales.

Palacio de la Junta, 25 de julio de 2022. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias (11/0181/0868/24849)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar (11/0181/0869/24852)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones (11/0181/0873/24947)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0181/0874/24950)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos (11/0181/0875/24953)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre el trabajo realizado y las medidas impulsadas por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos (11/0181/0876/24957)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre el trabajo realizado y las medidas impulsadas por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales (11/0181/0877/24961)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las consecuencias que tendrá para los Ayuntamientos asturianos la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fidma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (11/0181/0878/24973)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de Administración local y, más concretamente, sobre las consecuencias que tendrá para los Ayuntamientos asturianos la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fidma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de ahorro energético y, más concretamente, sobre las medidas adicionales a las contempladas en el plan de ahorro energético del Gobierno de Sánchez propuestas por la Consejería de Presidencia (11/0181/0879/24976)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de ahorro energético y, más concretamente, sobre las medidas adicionales a las contempladas en el plan de ahorro energético del Gobierno de Sánchez propuestas por la Consejería de Presidencia.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el proceso de reordenación urbanística de la Fábrica de Armas de La Vega (11/0181/0880/24999)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

INTERPELACIÓN

Sobre política en materia de ordenación del territorio y urbanismo y, más en concreto, sobre el proceso de reordenación urbanística de la Fábrica de Armas de La Vega.

Palacio de la Junta General, 19 de agosto de 2022. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre los decretos autonómicos de currículo para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (11/0181/0881/25008)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre los decretos autonómicos de currículo para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Palacio de la Junta General, 22 de agosto de 2022. Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre el transporte por ferrocarril en Asturias (11/0181/0882/25121)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de transporte y, más en concreto, sobre el transporte por ferrocarril en Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transporte y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible (11/0181/0883/25122)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de transporte y, más en concreto, sobre transporte y movilidad sostenible.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el área metropolitana central de Asturias (11/0181/0884/25123)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el área metropolitana central de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de emprendedores y trabajo autónomo y, más en concreto, sobre la promoción, asesoramiento y medidas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos (11/0181/0885/25124)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de emprendedores y trabajo autónomo y, más en concreto, sobre la promoción, asesoramiento y medidas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras (11/0181/0886/25125)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre la promoción del empleo de las personas jóvenes (11/0181/0887/25126)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre la promoción del empleo de las personas jóvenes.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre las medidas de promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración (11/0181/0888/25127)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de empleo y formación y, más en concreto, sobre las medidas de promoción del empleo de las personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de medio natural y, más en concreto, sobre la gestión y protección de los espacios protegidos y parques naturales (11/0181/0889/25128)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de medio natural y, más en concreto, sobre la gestión y protección de los espacios protegidos y parques naturales.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de formación para el empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa y los servicios de formación para el empleo (11/0181/0890/25129)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de formación para el empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa y los servicios de formación para el empleo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de industria y, más en concreto, sobre las medidas para facilitar y fomentar la actividad del sector industrial (11/0181/0891/25130)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de industria y, más en concreto, sobre las medidas para facilitar y fomentar la actividad del sector industrial.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de minería y, más en concreto, sobre el futuro de las explotaciones mineras (11/0181/0892/25131)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de minería y, más en concreto, sobre el futuro de las explotaciones mineras.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre el informe elaborado por Miteco respecto de la calidad del aire y, más concretamente, sobre los datos y conclusiones extraídas en relación con el territorio asturiano (11/0217/1053/24885)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Consejero don Juan Manuel Cofiño González para informar de asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARECENCIA

Informar en Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el reciente informe que al respecto de la calidad del aire ha elaborado el Miteco y, más concretamente, sobre los datos y conclusiones extraídas en relación con el territorio asturiano.

Palacio de la Xunta Xeneral, 4 de agostu de 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para que informe sobre el despliegue de las medidas contenidas en el Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y su efecto en la gestión de este recurso en el medio plazo (11/0217/1054/24906)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el despliegue de las medidas contenidas en el Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 y su efecto en la gestión de este recurso en el medio plazo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones (11/0217/1060/24946)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el presente y el futuro de las sedes judiciales, así como posibles soluciones.

Palacio de la Junta General, 12 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0217/1061/24949)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la problemática del estado de las sedes judiciales asturianas.

Palacio de la Junta General, 12 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el informe técnico del Colegio de Arquitectos acerca del estado de las sedes judiciales asturianas (11/0217/1062/24952)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el informe técnico del Colegio de Arquitectos acerca del estado de las sedes judiciales asturianas.

Palacio de la Junta General, 12 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos (11/0217/1063/24954)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la precaria situación que sufren los profesionales que trabajan en los juzgados asturianos.

Palacio de la Junta General, 12 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las valoraciones realizadas por la Ministra Llop, en su reciente visita a Asturias, sobre las carencias en los juzgados (11/0217/1064/24955)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con las valoraciones realizadas por la Ministra Llop, en su reciente visita a Asturias, sobre las carencias en los juzgados.

Palacio de la Junta General, 12 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el trabajo realizado y las medidas impulsadas por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos (11/0217/1065/24956)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el trabajo realizado y las medidas impulsadas

por el Gobierno regional para diseñar un sistema de financiación justo para los Ayuntamientos asturianos.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales (11/0217/1066/24960)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre las cuantías, los criterios y el procedimiento de distribución de los fondos de cohesión y los Next Generation a las entidades locales.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los centros del SEPA del plan de ahorro energético aprobado por el Gobierno de Sánchez (11/0217/1067/24972)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los centros del SEPA del plan de ahorro energético aprobado por el Gobierno de Sánchez.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria de su Consejería a 30 de junio de 2022 (11/0217/1068/24975)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la ejecución presupuestaria de su consejería a 30 de junio de 2022.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los Ayuntamientos de la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fidma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (11/0217/1069/24978)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 139.1 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la afectación a los Ayuntamientos de la nueva distribución territorial de la región en nueve áreas funcionales que presentó en la Fidma el Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Palacio de la Junta General, 16 de agosto de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con sus competencias en materia Administración local (11/0217/1071/25019)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con sus competencias en materia de Administración local.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas desplegadas para alcanzar los objetivos planteados por la Agenda 2030 (11/0217/1072/25020)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas desplegadas para alcanzar los objetivos planteados por la Agenda 2030.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de diversidad sexual y derechos LGTBI (11/0217/1073/25021)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de

Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de diversidad sexual y derechos LGTBI.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre programas de apoyo a favor de emigrantes residentes fuera de Asturias y emigrantes retornados (11/0217/1074/25022)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre programas de apoyo a favor de emigrantes residentes fuera de Asturias y emigrantes retornados.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con sus políticas en materia de interior y emergencias (11/0217/1075/25023)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con sus políticas en materia de interior y emergencias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación y gestión de los medios materiales e infraestructuras judiciales en el Principado de Asturias (11/0217/1076/25024)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación y gestión de los medios materiales e infraestructuras judiciales en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre el impulso, seguimiento y gestión de las actuaciones en materia de memoria democrática (11/0217/1077/25025)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre el impulso, seguimiento y gestión de las actuaciones en materia de memoria democrática.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas de fomento de la transparencia en la actividad de la Administración del Principado de Asturias (11/0217/1078/25026)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Presidencia, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas de fomento de la transparencia en la actividad de la Administración del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en el Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue) celebrado en Vizcaya, al que asistió (11/0217/1049/24848)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Hacienda para informar sobre los asuntos tratados en el Pleno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue) celebrado en Vizcaya, al que asistió.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Pablo González Menéndez, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria Empleo y Promoción Económica para para informar sobre el proyecto de implantación de la central eólica de A Espía de Aveiga (11/0217/1070/24998)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión

de Industria, Empleo y Promoción Económica del Consejero don Enrique Fernández Rodríguez para informar sobre asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARECENCIA

Informar en Comisión Parlamentaria sobre el proyecto de implantación de la central eólica de A Espía de Aveiga.

Palacio de la Xunta Xeneral, 18 de agostu de 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas de promoción, impulso y apoyo del autoempleo (11/0217/1092/25044)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas de promoción, impulso y apoyo del autoempleo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas de ordenación y promoción del comercio regional (11/0217/1093/25045)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas de ordenación y promoción del comercio regional.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de energía (11/0217/1094/25046)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de energía.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre la política industrial del Principado de Asturias (11/0217/1095/25047)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la política industrial del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de minería y reactivación (11/0217/1096/25048)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de minería y reactivación.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre la situación actual del programa Coeducastur (11/0217/1042/24652)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión de Educación de la Consejera doña Lydia Espina López para informar sobre asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARECENCIA

Informar sobre la situación actual del programa Coeducastur.

Palacio de la Xunta Xeneral, 22 de xunetu de 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas desarrolladas en el área de enseñanzas profesionales (11/0217/1088/25040)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Educación,

ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas desarrolladas en el área de enseñanzas profesionales.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de planificación e infraestructuras educativas (11/0217/1089/25041)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Educación, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de planificación e infraestructuras educativas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de ordenación, evaluación y equidad educativa (11/0217/1090/25042)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Educación, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en el área de ordenación, evaluación y equidad educativa.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre la gestión relativa al personal docente (11/0217/1091/25043)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Educación, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la gestión relativa al personal docente.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Salud para informar sobre todo lo relacionado con las listas de espera sanitarias (11/0217/1048/24843)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Salud para informar sobre todo lo relacionado con las listas de espera sanitarias en la actualidad.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Beatriz Polledo Enríquez, Reyes Fernández Hurlé, Cristina Vega Morán, José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar (11/0217/1050/24859)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para informar sobre todo lo relacionado con el apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, laboral y familiar.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias (11/0217/1051/24860)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con los menores ucranianos con discapacidad acogidos en Asturias.

Palacio de la Junta General, 2 de agosto de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre política en materia forestal (11/0217/1043/24672)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre política en materia forestal.

Palacio de la Junta General, 21 de julio de 2022. Cristina Vega Morán, Javier Brea Pastor, Álvaro Queipo Somoano, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón (11/0217/1044/24686)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, al objeto de que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón.

Palacio de la Junta General, 22 de julio de 2022. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0217/1047/24795)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo.

Palacio de la Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Daniel Marí Ripa.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre la política autonómica en materia de gestión y protección de los espacios naturales (11/0217/1079/25027)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la política autonómica en materia de gestión y protección de los espacios naturales.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus políticas en materia de infraestructuras viarias (11/0217/1080/25028)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en materia de infraestructuras viarias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus políticas en materia de ordenación del territorio y urbanismo (11/0217/1081/25029)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus actuaciones en materia de pesca marítima (11/0217/1082/25030)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus actuaciones en materia de pesca marítima.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre sus actuaciones en materia portuaria (11/0217/1083/25031)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural

y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus actuaciones en materia portuaria.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre la política autonómica en materia de transportes y movilidad (11/0217/1084/25032)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la política autonómica en materia de transportes y movilidad.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de desarrollo rural y agroalimentación (11/0217/1085/25037)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de desarrollo rural y agroalimentación.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de ganadería (11/0217/1086/25038)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de ganadería.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de infraestructuras rurales y montes (11/0217/1087/25039)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre las políticas autonómicas en materia de infraestructuras rurales y montes.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 10 de agosto de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Director General de Pesca Marítima para informar sobre el impacto del despliegue de la eólica marina en los caladeros y en la actividad pesquera asturiana (11/0218/0630/24653)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial del Director General de Pesca Marítima, don Francisco José González Rodríguez, para tratar asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARECENCIA

Analizar el impacto del despliegue de la eólica marina en los caladeros y en la actividad pesquera asturiana.

Palacio de la Xunta Xeneral, 22 de xunetu de 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Director General de Transportes y Movilidad para que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón (11/0218/0631/24687)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Director General de Transportes y Movilidad al objeto de que informe sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón.

Palacio de la Junta General, 22 de julio de 2022. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Mari Ripa de comparecencia ante Comisión del Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0218/0634/24796)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Viceconsejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo.

Palacio de la Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Daniel Marí Ripa.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo (11/0218/0635/24797)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo para informar de los planes sobre la ordenación del territorio relativos a la antigua Fábrica de Armas de La Vega tras el acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo.

Palacio de la Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Daniel Marí Ripa.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el plan de posicionamiento de turismo MICE (11/0217/1097/25083)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el plan de posicionamiento de turismo MICE.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de cultura (11/0217/1099/25086)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en el área de cultura.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de deporte (11/0217/1100/25087)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en el área de deporte.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la innovación, modernización tecnológica, formación y cualificación de las empresas y profesionales del sector turístico (11/0217/1101/25088)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con la innovación, modernización tecnológica, formación y cualificación de las empresas y profesionales del sector turístico.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de patrimonio cultural (11/0217/1102/25089)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en el área de patrimonio cultural.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre el Plan Director del Patrimonio Castreño en Asturias (11/0217/1103/25090)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura,

Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre el Plan Director del Patrimonio Castreño en Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de política llingüística (11/0217/1104/25091)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en el área de política llingüística.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación, seguimiento y evaluación de las estrategias para el posicionamiento del destino turístico Asturias (11/0217/1105/25092)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con la planificación, seguimiento y evaluación de las estrategias para el posicionamiento del destino turístico Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (11/0217/1106/25093)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre sus políticas en el área de turismo (11/0217/1107/25094)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre sus políticas en el área de turismo.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el Museo de Bellas Artes de Asturias (11/0217/1108/25095)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con las bibliotecas gestionadas por el Principado de Asturias (11/0217/1109/25096)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con las bibliotecas gestionadas por el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con los bienes culturales de la Fundación Cajastur y Liberbank (11/0217/1110/25097)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura,

Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con los bienes culturales de la Fundación Cajastur y Liberbank.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la promoción turística de Asturias y el plan para fortalecer la conectividad aérea (11/0217/1111/25098)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la promoción turística de Asturias y el plan para fortalecer la conectividad aérea.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre el proceso de actualización, de digitalización y creación de la plataforma digital y del catálogo unificado del Inventario de Patrimonio Cultural (11/0217/1112/25099)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre el proceso de actualización, de digitalización y creación de la plataforma digital y del catálogo unificado del Inventario de Patrimonio Cultural.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre la Fundación Selgas-Fagalde (11/0217/1113/25100)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre la Fundación Selgas-Fagalde.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0217/1114/25101)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Centro Niemeyer (11/0217/1115/25102)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Centro Niemeyer.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con la potenciación del turismo en Asturias (11/0217/1116/25103)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo relacionado con la potenciación del turismo en Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las rutas jacobeanas que atraviesan Asturias (11/0217/1117/25104)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, ante la Comisión del mismo nombre, para que informe sobre todo lo

relacionado con el mantenimiento, conservación, señalización, fomento y difusión de las rutas jacobeanas que atraviesan Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre los planes de sostenibilidad turística (11/0218/0636/25107)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Viceconsejera de Turismo, ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo, para que informe sobre los planes de sostenibilidad turística.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Turismo para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (11/0218/0637/25108)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Viceconsejera de Turismo, ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo, para que informe sobre la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de septiembre de 2022. Luis Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe de todo lo relativo a la situación que atraviesa la Fundación Idonial (11/0217/1046/24774)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022.)

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad para que informe de todo lo relativo a la situación que atraviesa la Fundación Idonial.

Palacio de la Xunta Xeneral, 27 de julio de 2022. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.24 CUENTA GENERAL

2.24.01 PUBLICACIÓN

Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2021 (11/0210/0005/24751)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de septiembre de 2022. En la misma sesión se acuerda remitirla a la Sindicatura de Cuentas.)

(N. R.: La documentación integrante de la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2021 se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 66, de 12 de septiembre de 2022 (11/0032/0072/25226)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar los días 12, 13 y 15 de septiembre, a partir de las 11:00 horas, el día 12, y de las 9:00 horas, los días 13 y 15, con el siguiente orden del día:

— Debate de orientación política general del año legislativo 2022-2023.

Palacio de la Junta General, 6 de septiembre de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



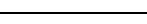
4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 1800002445/2022, de transferencia de créditos desde el programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31, a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo (11/0205/0086/24790)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.4h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)



Información del Consejo de Gobierno sobre operaciones de crédito a corto plazo formalizadas durante el segundo trimestre de 2022 (11/0205/0087/24817)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en los artículos 34.4 y 35.2 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno

sobre operaciones de crédito a corto plazo formalizadas durante el segundo trimestre de 2022 y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento y situación de tesorería correspondientes al segundo trimestre de 2022 (11/0205/0088/24911)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.2, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno

sobre movimientos y situación de tesorería correspondientes al segundo trimestre de 2022 y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones a 30 de junio de 2022 (11/0205/0089/24919)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.1 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones a 30 de junio de 2022, y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 3100000014, transferencia de créditos desde la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, al programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 (11/0205/0090/25017)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria de transferencia de créditos desde la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, al programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31, y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 0100000696, de transferencia procedente desde el programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", con destino a la sección 01, Presidencia del Principado y Consejo de Gobierno (11/0205/0091/25018)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria, y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

